

Reflexiones a propósito del libro **Nota [N] Roja,¹**

la vibrante historia de un género y una nueva manera de informar

Fernando Chaca Montúfar
Ecuatoriano, comunicador, director del CIESPAL

Estos periódicos

...cada vez con la tinta mas fresca



Un producto periodístico transfronterizo cuyo éxito no responde a ningún rasgo cultural específico, al igual que la telenovela, es la crónica o nota roja, plato fuerte de la prensa sensacionalista, pues en todas partes se vende, se lee y es un gran negocio. Hace algunos años, como investigador, me pregunté ¿por qué?, ¿cuáles son los elementos de su discurso mediático que la hacen exitosa? De la investigación que partió de esta pregunta salió mi libro (2003).

Un poco antes, en Chile, Guillermo Sunkel publicaba el suyo (2002) en el cual sintetizaba algunas razones que

explicaban ese éxito y que en buena parte coincidían con lo que yo había establecido para el caso ecuatoriano. Vale la pena revisar brevemente los elementos del "contrato de lectura" (Verón) entre este tipo de prensa y sus asiduos lectores, que explicarían ese éxito:

1. Los grandes temas que trata, que para el periodismo son temas *light* (los *hard* son los relacionados con la economía y la política; es decir, aquellos que requieren de una formación y un conocimiento basado en la razón, en el logocentrismo). Esos temas son: los propios de la crónica o nota roja vinculados a la

1. Lara Klahr, Marco y Barata, Francesc. *Nota [N] Roja, la vibrante historia de un género y una nueva manera de informar*. México: Debate, 2009.

violencia y al delito, deportes, farándula y los temas sexuales (historias eróticas y mujeres prácticamente desnudas, como dirían en la prensa chicha del Perú: mujeres "potogénicas"). Temas desarrollados con estilos y enfoques que apelan más a la emoción y a la pasión, que a la razón, que al ejercicio logocéntrico.

2. En este mismo orden de cosas, hay una negación de la política, tema que no es admisible en la prensa sensacionalista. En Ecuador ese rechazo sería, entre otras cosas, por una deslegitimación del tema por degeneración de la política. Recordemos que Extra se hace sensacionalista en 1988 cuando termina uno de los gobiernos más nefastos de las últimas décadas: el de Febres-Cordero. En Chile, ese rechazo se debe, dice Sunkel, al "tiempo traumático de la dictadura". Pero cabe precisar que esta negación de la política no significa que no se reconozca la dimensión política de este tipo de prensa, por un lado, ni que a muchos de sus lectores no les interese el tema, es solo que no le atribuyen a este tipo de prensa el rol de informar sobre esto.
3. El uso constante del humor en el tratamiento de las noticias que diferencia a esta prensa de los diarios "serios" que son vistos como más aburridos, más acartonados, "menos del pueblo". Es un humor que apela a ciertos rasgos de la cultura popular; por eso, estos sectores se identifican con él. Es un recurso que cumpliría esa segunda función que atribuye Mijaíl Bajtin al humor carnavalesco: neutraliza el drama, lo desdramatiza, "la risa, dice este autor, es una victoria sobre el miedo, torna risible y ridículo lo que infunde temor". Pero, desde luego, en la prensa sensacionalista es un humor despojado del sentido crítico, cuestionador, desacralizador que tenía la risa medieval, la de la cultura del grotesco que analiza Bajtin.
4. Uso del lenguaje popular: suele haber un lenguaje coloquial y cotidiano que da una sensación de cercanía y familiaridad con el lector popular, para este es el "lenguaje de la gente de trabajo", "como habla la gente del pueblo, no los ricos", "de la que trabaja en la calle". Sin embargo, esto tampoco es un rasgo cuestionador o desacralizador, como el lenguaje carnavalesco; esta prensa construye "un lenguaje popular estandarizado, dice Sunkel, que realiza una homogenización artificial, son lenguajes diversos artificialmente unidos" (p.113); aquí se da, entonces, una homogenización de la jerga de la cárcel, de culturas juveniles, de drogadictos, etc.
5. La violencia cercana. Por su cercanía con el mundo del lector, este referente de la crónica roja tiene un fuerte nexo de verosimilitud. Esto no significa que la violencia sea exclusiva de estos sectores, también existe en los otros, pero de ella no da cuenta esta prensa o "bajan el tono": "Como en la telenovela, dice

Sunkel, los relatos de la violencia (...) pasan a ser metáfora o testimonio de vida. Los lectores populares leen en estos relatos su propia vida, una vida que en ocasiones parece como una telenovela" (p. 118). Esta violencia cercana convierte a la crónica roja, para sus lectores, en un relato realista, sin exageración.

6. Un cierto modo de narrar, acorde con las características y expectativas de la lectura popular. A los lectores les gusta esa estructura de la noticia muy cercana a la del cuento, especialmente del cuento policial lo cual conecta con la obsesión popular por los relatos de crímenes, como lo ha analizado Martín-Barbero. Es una estructura con una secuencia cronológica, detalles sin jerarquía, énfasis en la exclusividad (el periodista es un "sabueso"), relato a base de testigos, personajes provenientes del melodrama y una serialidad del relato muy cercana a la de otros productos masivos: folletín, radionovela, telenovela. Y, algo muy importante, la atemporalidad: no importa que la historia no sea fresca, solo que se la cuente de la manera señalada.
7. Gran despliegue iconográfico; el texto está subordinado a los elementos gráficos: fotografía, infografía, caricatura. Incluso, este rasgo se ve reflejado en los grandes titulares, en una tipografía más visual que letrada, donde el rojo se destaca: el rojo en la letra o enmarcando el vaciado en blanco. Quitese esta iconografía de la prensa sensacionalista, y habrá una sustancial reducción de sus lectores. Lo mismo sucederá si se cambian, reducen o eliminan algunos de los elementos señalados de este "contrato de lectura".

Pero, ¿todo esto debe llevarnos a pensar que la prensa sensacionalista es una expresión de la cultura popular? Por supuesto que no. Lo que en esta se da es una incorporación distorsionante de lo popular, aquí hay negocio (y muy lucrativo por cierto) y negociación con las matrices culturales populares. Algunos de cuyos elementos son refuncionalizados de acuerdo a las necesidades de este discurso mediático y del negocio.

Este proceso de incorporación produce una sintaxis "popular" ambivalente. Por un lado, presenta un carácter impugnador, desacralizador, da protagonismo mediático a sectores que no lo tienen, pone en evidencia el lado oscuro de la sociedad que las élites vinculadas al poder pretenden ocultarlo porque demuestran que el *status quo* no es el ideal. En suma, ese carácter impugnador está dado porque, como diría Henry Holguín, editor del Extra, "la crónica roja grita lo que otros susurran".

Pero, por otro lado, y no nos engañemos, todo lo anterior suele apuntar a una estigmatización y delincuentización de los sectores populares, protagonistas principales en la prensa sensacionalista, pues casi con exclusividad son

ellos los que aparecen en esta picota mediática que nos remite a la vindicta pública, analizada por Foucault en "Vigilar y castigar", ese ritual de castigo al que se sometía a los reos hace siglos al exhibirlos públicamente. Si antes eran carromatos recorriendo las calles y tarimas en plazas públicas, ahora el recorrido es electrónico o en el papel de mano en mano, ahora el escenario es mediático y en él aparecen esos sectores no solo como victimarios, sino también como víctimas o beneficiarios de la caridad pública o privada. Mediatización popular que suele estar acompañada de atentados a los derechos a la honra, a la imagen propia, al buen nombre, a la presunción de inocencia, a la privacidad, incluso, transgrediendo normas legales que prohíben la identificación de niños involucrados en hechos violentos. Como contrapartida, el delincuente de cuello blanco no aparece o aparece "bajando el tono", como diría Máximo García, ex editor del Extra (Checa, 2003).

Además, es una sintaxis con una estructura, operaciones y dispositivos simbólicos melodramáticos en los que radica también su atractivo, como los del folletín, la radionovela o la telenovela de gran éxito popular. Y que también tienen fuertes reminiscencias carnalescas. Veamos algunos de esos rasgos melodramáticos.

Allí está la correlación de diversos aspectos en la narración: sentimientos básicos (miedo, lástima, entusiasmo, risa, humor); situaciones o sensaciones (terribles, excitantes, tiernas, burlescas). Allí están también los personajes típicos del melodrama: el héroe, la víctima o heroína, el agresor o victimario, el traidor, el bobo o el payaso.

También, como en el melodrama, hay una estilización metomínica; es decir, el énfasis en rasgos, muy pocos, que refuerzan las características básicas de los personajes, pocas pinceladas retóricas que dan una fuerte codificación, un anclaje del sentido, lo que Valentín Voloshinov llamaba "la unicentualidad del signo".

Esto está emparentado con dos operaciones simbólicas generalizadas: la esquematización o ausencia de psicología o espesor psicológico de los personajes, y la polarización, ese maniqueísmo que clasifica, dicotomiza y que exige tomar partido entre: bueno/malo, correcto/incorrecto, héroe/villano, víctima/victimario, legítimo/ilegítimo, etc.

Por último, todo está estructurado narrativamente con sobrecargas representativas, con una retórica del exceso que se manifiesta en una representación hiperbólica de la realidad, en un lenguaje recargado, en una adjetivación estentórea, en descripciones desmesuradas, en una iconografía opulenta. Y todo ello, como ya lo dijimos, articulado por un discurso pasional (la dimensión patémica del discurso, como diría Algirdas Greimas) que desde la emoción suscita emociones, que apela a la

pasión más que a la razón, con serias implicaciones: "Al situar determinados acontecimientos sociales en el mundo de la emoción, dicen Marco y Francesc los autores de este libro, el periodismo deja de lado la explicación racional que obligaría a una reflexión sobre las causas. Al ubicarse en el mundo de lo irracional, se niega el saber y el exigir; basta con el sentimiento, con la tristeza o la alegría, con llorar a los muertos o celebrar la detención de los victimarios, actores de una trama de complicidades que no se quiere conocer porque tal vez su crudeza evaporaría los encantamientos narrativos" (p. 59). En suma, en el melodrama (*el dran aristotélico significa energías en pugna*) el conflicto se resuelve de manera desmesurada, una retórica del exceso articula la presentación de las historias con lo que se despolitizan las contradicciones sociales.

Estas características de la narración en la crónica roja coinciden, sin duda, con la caracterización que los autores hacen, a partir de la propuesta de Amparo Moreno, de las operaciones discursivas de la nota roja (pp. 57-58):

1. La dramatización del relato.
2. El hecho se presenta como excepcional.
3. El hecho se presenta descontextualizado.
4. Es una narración individualizada, no enfocada en los colectivos.
5. Hay una simplificación de la realidad.
6. Utilización de un lenguaje irracional que apela al subconsciente colectivo.
7. Consumatoriedad: el relato se presenta sin un antes ni un después.
8. Uso de un lenguaje popular.

Dicho todo esto, más todas las críticas que con razón o sin ella se puedan hacer, cabe preguntarse si vale la pena trabajar este tipo de periodismo con referentes tan dramáticos que se resisten a su minimización o silenciamiento.

En nuestra investigación sobre el consumo de este tipo de prensa habían respuestas interesantes frente a la pregunta ¿Qué hacer con la prensa sensacionalista? Los más suaves hablaban de "pedir a los periodistas que no sean tan sangrientos", "que reduzcan unas pintitas de sangre en sus páginas". Pero habían otras mucho más drásticas y radicales: "que quemen las ediciones" o "que metan preso al Director y quemen sus instalaciones".

Desde luego, esto lo cito como una anécdota, porque este tipo de periodismo existe porque su referente lamentablemente está ahí, desde los comienzos de la humanidad, si no recuérdese nuestro origen mítico, el bíblico, el de Caín y Abel. Precisamente, nota o crónica roja, nos recuerdan los autores, es un "término que evoca 3 grandes ámbitos de los acontecimientos sociales: los que tienen que ver con la actuación policial, los referidos a los tribunales y aquellas desgracias donde se manifiesta

el dolor humano de forma visible y dramática" (p. 53). Y claro, el hecho de que este tipo de periodismo sea necesario no significa en modo alguno que la única posibilidad narrativa sea la señalada anteriormente, la de esa sintaxis "popular" ambivalente y todas las características descritas. Hay otras posibilidades, esas que han sido magníficamente trabajadas por escritores y periodistas que han contribuido al entendimiento, y en algunos casos tal vez a su mitigación, de esta lamentable dimensión humana que es la violencia. Allí están Dostoievsky, Balzac, Dickens; y más contemporáneamente Ambrose Bierce, Truman Capote, José Carlos Mariátegui (el Juan Croniqueur en la prensa peruana), García Márquez, Rodolfo Walsh, Germán Castro Caycedo, Osvaldo Soriano, Pedro Lemebel, y un largo etcétera; son ejemplos de un periodismo que no busca impactar, sino explicar, que no se queda en el suceso sino que va al proceso, al contexto, que en definitiva establece pautas viables estéticas y éticas, dentro de la rutina periodística, para narrar estos hechos, considerando los derechos ciudadanos y la necesidad de entenderlos.

Desde este punto de vista, se destaca el aporte más significativo de este libro: su carácter propositivo, constructivo, el de ser una herramienta práctica y muy útil para el periodista; carácter que no sólo es del libro sino de todo el proyecto Violencia y medios del Instituto para la Seguridad y la Democracia (Insyde), uno de cuyos productos es este libro. Carácter con el que coincidimos y que está dado por algunos aspectos importantes. Vale la pena hacer un breve repaso de otros aportes del libro.

El primero es el repaso histórico que los autores hacen sobre los orígenes del periodismo de "nota roja" que es tan antiguo como lo es el periodismo moderno, ya en su etapa primigenia de los pliegos de cordel, y cuyo referente es tan antiguo como el protoperiodismo, no sólo en Europa sino también en la América prehispánica, y que artistas de renombre trabajaron en él. Los autores nos recuerdan que la Gaceta Callejera, de Vanegas Arroyo en México, publicaba los corridos o relatos de sangre que José Guadalupe Posadas ilustra y así, según Carlos Monsiváis (en su libro *Los mil y un velorios*, 1994: 9), "convierte los crímenes más notorios en expresión artística y presenta los hechos sangrientos como cuentos de hadas para las mayorías." (p. 53).

Luego, ponen en evidencia la obsolescencia y las implicaciones negativas de la denominación "nota roja" que "evoca, dicen ellos, el imaginario de la catástrofe, el drama, el hecho sangriento fuera de toda racionalidad" (p. 62). De esta manera, todo hecho y su relación periodística dentro de una sección llamada así, o "crónica roja" o "sucesos", tendrá esa carga negativa, incidirá en la interpretación que hará el lector y en su modo de leer. Por ello, los autores proponen una denominación más acorde con la ética y la responsabilidad social del periodismo,

proponen hablar de "Periodismo de seguridad pública o ciudadana y justicia penal". Son, argumentan, "nuevas palabras para construir nuevas miradas, para abordar de una forma más responsable los problemas sociales" (p. 68).

Un tercer tema importante, y más complejo tratándose de este tipo de textos es la ética periodística y los derechos ciudadanos. Se preguntan ¿dónde están los límites de lo visible y lo decible?, y nosotros nos preguntamos ¿dónde termina el derecho a informar (libertad de prensa) y dónde comienza el derecho ciudadano a estar informados ética y profesionalmente, y a la dignidad, a la privacidad, al honor, a la presunción de inocencia, etc?. Capítulo interesante sobre las finalidades de los medios en las sociedades actuales y los límites que les imponen los derechos ciudadanos que deben ser respetados.

Aquí el abanderamiento irresponsable de la libertad de prensa, por parte de empresarios mediáticos y algunos periodistas, para justificar cualquier cosa no es aceptable, y esto está pasando en nuestro país. Mucho más allá del enfoque decimonónico y empresarial que la mayoría de medios tiene sobre la libertad de prensa, nosotros la defendemos pero enfatizamos que tiene una doble dimensión. Primero, es un derecho no sólo de los dueños de los medios y sus periodistas, sino de todos los medios, incluyendo los públicos y comunitarios, y de todos los ciudadanos. Segundo, es también, y fundamentalmente, una obligación: dar una información plural, verificada, contrastada, independientemente (de todos los poderes, especialmente del económico), ética; es decir, una información con responsabilidad social, más aún cuando el referente noticioso implica drama y dolor de seres humanos y exige sensibilidad, al margen del negocio. Esto implica que junto a la libertad de expresión, siempre debemos hablar del derecho a una información de calidad y ética que tiene la ciudadanía y, de su derecho a la comunicación para que también en ella se concrete realmente la posibilidad de expresarse.

Este es un capítulo interesante por las reflexiones y propuestas en torno a una ética deseable en este tipo de periodismo, el que más lo necesita y en el que menos se la considera. Cuando hicimos una etnografía de la producción en el Extra, aplicamos una encuesta a sus periodistas para conocer los niveles éticos, los resultados fueron desoladores: porcentajes importantes de sus periodistas manifestaron que eran aceptables ciertas prácticas evidentemente antiéticas: publicar nombres y/o fotografías de menores involucrados en hechos violentos, invadir la privacidad de las personas, retocar fotos para que sean más impactantes, publicar sin más las fotos de cadáveres, trabajar como relacionista público o asesor de imagen además de periodista en el medio, etc.

Otro aporte importante de este libro es el relacionado con la investigación. No son juicios de valor sobre los

contenidos sino una sistemática contrastación de estos con los derechos ciudadanos: debido proceso, derechos de personalidad, autodeterminación informativa (es decir, la soberanía personal sobre datos e imagen), y otros derechos. Los análisis de contenido realizados sobre cómo los medios en México informan acerca de la seguridad pública y la justicia penal ponen en evidencia una información que suele darse en función de “la preservación del orden público, a cargo del Estado, con fines estrictamente represivos, dirigidos a quienes han transgredido la ley -casi siempre según fuentes institucionales o que son partes en discordia-. Con ello, la descontextualización sistemática en las noticias incorpora un ingrediente de venganza estatal ilimitada y discrecional” (p. 119).

Interesantes desde el punto de vista metodológico y de los resultados son los estudios de caso que permiten hacer análisis diacrónicos y poner en evidencia cómo se espectaculariza la noticia, las consideraciones extraperiodísticas que entran en juego, el tratamiento de la información como mercancía, en fin, destacar las deficiencias de este periodismo y sus serias consecuencias en perjuicio de los derechos ciudadanos.

En cuanto al carácter propositivo del libro, las propuestas se hacen tomando en cuenta la importancia de algunos aspectos claves de este tipo de narración que la hacen atractiva, pero sin perder de vista que debe contener una información éticamente responsable, lo cual requiere siempre tomar en cuenta algunos aspectos de los hechos que los autores nos recuerdan (p. 60):

1. Que son acontecimientos que tienen relación con la sociedad.
2. Que no son problemas meramente personales, tienen que “ver más con las injustas estructuras sociales que con las personalidades patológicas”.
3. Que son hechos sobre los que se puede incidir, no son inevitables, ni son castigos ni designios divinos.
4. Que tienen una explicación, causas que los generan, que pueden ser explicados con argumentos racionales.

Y dado que la idea fundamental de este texto es que sea una herramienta de trabajo muy funcional que responda a las preguntas que diariamente se hacen los periodistas responsables de este tipo de noticias; el texto cumple cabalmente con este propósito al ofrecer una “Guía mínima para periodistas de seguridad pública y justicia, de la A a la Z” que prácticamente ocupa la mitad del libro. Aquí el periodista puede absolver dudas en el ámbito judicial y de los derechos; por ejemplo, se conceptualizan temas como absolución, acusación penal, daño moral,

menores infractores, querrela, etc., que debemos conocer para un uso preciso de los términos; y se desarrollan y aclaran temas y conceptos del periodismo y de la comunicación: autorregulación, cláusula de conciencia, derecho a réplica, noticiabilidad, verificación de la información, etc. que también se necesita conocer para un ejercicio más profesional.

Pese a que nos aporta mucho este libro hay algo que me falta, y no es que sea una carencia del texto, pues tiene y con una riqueza enorme lo que debería tener; pero creo que tendría que pensarse también en las características que asume el consumo de este tipo de periodismo, los tipos de lectura, las necesidades materiales y simbólicas que satisface, los imaginarios que genera, las lecturas y usos oblicuos (la decodificación distinta a la prevista, según Martín-Barbero) que dan esos lectores. Es decir, adentrarse en la mirada del lector para saber hasta qué punto los términos del contrato de lectura descritos al inicio son consonantes con sus expectativas y con las potencialidades del género para que, respetando lo que en él es atractivo, responda de mejor manera a los derechos ciudadanos. Bien podría ser este tipo de indagación una línea complementaria y necesaria dentro del componente de investigación del proyecto que ahora va a entrar en una nueva fase.

Por último, algo significativo y que compartimos plenamente es el hecho de que los resultados de los análisis de contenido y los estudios de caso realizados se convierten en evidencia concreta, en insumos fundamentales en torno a los cuales en decenas de talleres y encuentros se comparten y discuten con los periodistas que tratan estos temas. Esta es una interlocución imprescindible que permite adentrarse en las razones que determinan las malas prácticas, pero sobre todo construir colectivamente un conocimiento y establecer estrategias que logren un periodismo más profesional, más ético, más respetuoso de los derechos ciudadanos, especialmente en temas que afectan dolorosa y profundamente a seres humanos, que exigen relatos que, como diría Rossanna Reguillo, “narren la muerte para afirmar la vida”. 📖

Bibliografía

- Bajtín, Mijail. *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento*. El contexto de François Rabelais. Barcelona: Barral, 1974.
- Checa Montúfar, Fernando. *El Extra: las marcas de la infamia. Aproximaciones a la prensa sensacionalista*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2003.
- Foucault, Michel. *Vigilar y castigar*. Nacimiento de la prisión. México: Siglo XXI, 1976.
- Lara Klahr, Marco y Barata, Francesc. *Nota [N] Roja, la vibrante historia de un género y una nueva manera de informar*. México: Debate, 2009.
- Martín Barbero, Jesús. *De los medios a las mediaciones*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 1987.
- Sunkel, Guillermo. *La prensa sensacionalista y los sectores populares*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2002.